

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 4W1R 5N10 1M1C 666V 0QRC

Departamento
PersonalCódigo Expediente
DIP/2026/3093Código Documento
PER1AI018HFecha del Documento
01-04-26 11:42Asunto
ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN 4 PUESTOS PEÓN
SEDE HERRERA DE PISUERGA (MONTEL 2025)

ACUERDO DEL TRIBUNAL SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES, PARA LA CUADRILLA DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL CON SEDE EN HERRERA DE PISUERGA, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, MONTEL 2025.

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de peones para la cuadrilla forestal de mejora medioambiental con sede en Herrera de Pisuerga, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Entidades Locales, para la realización de trabajos medioambientales, con objeto de la contratación mediante contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de los programas de activación para el empleo, a personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con trabajos medioambientales (MONTEL 2025), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como Peones Forestales para la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Herrera de Pisuerga, por considerar que son las personas candidatas más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. David Hernández Borja
- 2º) D. José Ignacio Herrero García
- 3º) D. Ángel Romero Ramírez
- 4º) D. Ricardo Romaña Casuso

Segundo: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de alguna de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva, a:

- 1º) D. Josué Hernández Barrul

Tercero: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.